

## ACTA DE APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS E INFORME DE RESULTADOS FINALES

### CODIGO DE PROCESO CCPI-GADMM-001-2020

**“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCIÓN DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)”.**


En la ciudad de Machala, a los veintiséis días del mes de noviembre del dos mil veinte, siendo las 16H00 horas, en el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas económicas del proceso con código CCPI-GADMM-001-2020, previa convocatoria se instala la sesión en el Salón de la Ciudad, la Comisión Técnica designada por el Ingeniero Darío Macas Salvatierra Alcalde del cantón Machala mediante memorando No. 1618-AMM y oficio No. 0740-AMM de fecha 13 de julio de 2020. Preside la sesión la Ing. Jennifer Guerrero Sanmartín, Directora Administrativa Municipal - Delegada del señor Alcalde de Machala y concurren los siguientes miembros: Ing. Víctor Becerra Erraíz, Delegado del área requirente, el Ing. Eddison Herrera Cumbicos Profesional afín al objeto de la contratación y el Abg. Carlos J. Rodríguez Ramírez, quien actúa en calidad de Secretario de la Comisión Técnica.

Constatado el Quórum, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1.1 Comisión Técnica de la Sección II, de las CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONSULTORIA, se instala la sesión presidida por la Ing. Jennifer Guerrero Sanmartín y se da lectura al orden del día,

1. Constatación del Quórum
2. Lectura de Normativa Aplicable
3. Antecedentes
4. Apertura de Ofertas Económicas
5. Resultados totales
6. Conclusiones y clausura de la reunión

Se inicia el desarrollo de la sesión con el tratamiento del primer punto del orden del día.

#### 1. Constatación del Quórum

Se procede a la constatación del Quórum, verificándose la presencia de los siguientes miembros: Ing. Jennifer Guerrero Sanmartín, funcionaria delegada por la máxima autoridad; Ing. Víctor Becerra Erraíz, profesional del área requirente y el Ing. Eddison Herrera Cumbicos profesional afín al objeto de la contratación. 

Considerando que se cuenta con el Quórum necesario conforme a lo dispuesto por el inciso 1.1. Comisión Técnica de la Sección II, de las CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONSULTORIA, se instala la sesión y se dá lectura al siguiente punto del orden del día.

## 2. Lectura de Normativa Aplicable

De la Codificación de Resoluciones del SERCOP establece en su Art. 281.- Del Sobre Dos. - Las entidades contratantes no tendrán acceso a las propuestas económicas, sino hasta que la evaluación técnica haya concluido y solamente de las ofertas que hayan obtenido por lo menos setenta (70) puntos en la evaluación técnica.

Los pliegos del proceso numeral 4.3 Evaluación de la Oferta Económica, establece:

La asignación de puntajes de las ofertas económicas de los consultores que hayan alcanzado el puntaje mínimo en la calificación de la oferta técnica, se realizará mediante la aplicación de una relación inversamente proporcional a partir de la oferta económica más baja, en donde la totalidad del puntaje (100 puntos) se le otorgará a esta última conforme la siguiente fórmula:

$$Pei = (POEm \times 100) / POEi$$

Dónde:

Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i.

POEm = Precio de la Oferta Económica más baja.

POEi = Precio de la Oferta Económica del oferente i

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTOi = (c1 * Pti) + (c2 * Pei)$$

Dónde:

PTOi = Puntaje Total del Oferente i

Pti = Puntaje por Evaluación Técnica del oferente i

Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

Los coeficientes de ponderación deberán cumplir las condiciones siguientes:

- La suma de ambos coeficientes deberá ser igual a la unidad (1.00).
- Los valores que se aplicarán en cada caso deberán estar comprendidos dentro de los márgenes siguientes:

$$0,80 \leq c1 \leq 0,90$$

$$0,10 \leq c2 \leq 0,20$$

En caso de empate en la puntuación final, para establecer el orden de prelación se atenderá a las siguientes reglas:

- a) Si el empate se originare en diferentes calificaciones en la oferta técnica y económica, la oferta ganadora será aquella que tuviere el mayor puntaje en la oferta técnica.
- b) Si el empate se originare en idénticas calificaciones en la oferta técnica y económica, la oferta ganadora se determinará de acuerdo a los siguientes criterios:
  - b.1) La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro "Experiencia Específica";

De persistir el empate, se aplicará progresivamente y en el siguiente orden los criterios:

- a) La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro "Experiencia del Personal Técnico";
- b) La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro "Experiencia General";
- c) La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro "Plan de Trabajo";
- d) La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro "Instrumentos y equipos disponibles".

Si aún después de evaluar los criterios anteriores, subsistiera un empate entre los participantes, el orden de prelación se establecerá por sorteo realizado por la Institución Contratante.

Si las ofertas obtuvieren una calificación menor del 0% del puntaje total no serán habilitadas.

Para la presente consultoría se aplican los siguientes coeficientes:

C1= 0.80

C2= 0.20

### **Pesos para Calificación:**

Oferta Técnica	80%
Oferta Económica	20%

### **3. Antecedentes**

Mediante ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS del procedimiento de Concurso Público de Consultoría Internacional para la "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCIÓN DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)", signado con **CODIGO DE PROCESO CCPI-GADMM-001-2020**; detallan las ofertas que han obtenido un puntaje igual o superior a 70 puntos conforme al siguiente cuadro:

No.	OFERENTE	TOTAL	PONDERACIÓN OFERTA TÉCNICA SOBRE 80 PUNTOS	PUNTAJE DE LA OFERTA TÉCNICA
		100 Pts	80%	80 Pts
4	ASOCIACIÓN CONTEC-NOBSA	91,62	0,80	73,29
5	CONSORCIO HIDROFISAN	94,89	0,80	75,91
6	ACOTECNIC CIA. LTDA.	94,17	0,80	75,34

#### 4. Apertura de Ofertas Económicas

Se realiza la apertura de ofertas económicas conforme el cuadro que antecede, obteniéndose la siguiente información.

No.	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA
4	ASOCIACIÓN CONTEC-NOBSA	724.767,57
5	CONSORCIO HIDROFISAN	674.088,60
6	ACOTECNIC CIA. LTDA.	753.260,88

#### 5. Resultados totales

Una vez realizado el acto de apertura de las ofertas económicas, se procede a la calificación de las mismas conforme establece el numeral 4.3 Evaluación de la Oferta Económica de las Condiciones Particulares de Procedimientos de Consultoría de los pliegos del presente procedimiento. A continuación, se presenta el resultado del puntaje alcanzado por cada uno de los oferentes:

Presupuesto referencial: \$ 732.713,86

No.	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	OFERTA ECONOMICA MAS BAJA	PUNTAJE ALCANZADO SOBRE 100 PUNTOS	PONDERACIÓN 20 PUNTOS	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
4	ASOCIACIÓN CONTEC-NOBSA	724.767,57	674.088,60	93,01	20	18,60	
5	CONSORCIO HIDROFISAN	674.088,60	674.088,60	100,00	20	20,00	
6	ACOTECNIC CIA. LTDA.	753.260,88	674.088,60	89,49	20	17,90	

Acto seguido, se procede a la ponderación de los resultados finales tomando en consideración los resultados obtenidos en la oferta técnica y la oferta económica, alcanzando los siguientes puntajes:

#### RESUMEN FINAL CALIFICACIÓN TOTAL

No.	OFERENTE	CALIFICACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN ECONÓMICA	CALIFICACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
4	ASOCIACIÓN CONTEC-NOBSA	73,29	18,60	91,89	
5	CONSORCIO HIDROFISAN	75,91	20,00	95,91	
6	ACOTECNIC CIA. LTDA.	75,34	17,90	93,24	

## 6. Conclusiones y clausura de la reunión

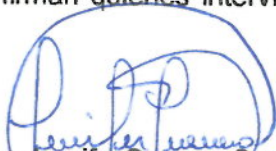
En virtud de los resultados detallados en la presente Acta, el Consorcio HIDROFISAN obtuvo el primer lugar en el resumen final de calificación total, obteniendo un total de 95,91 puntos.

En consecuencia., y con la finalidad de continuar con el Procedimiento de Concurso Público de Consultoría Internacional signado con código CCPI-GADMM-001-2020 para la **“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCIÓN DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)”**, se convoca para el día lunes 30 de noviembre del 2020, a las 16h00 a la negociación, al Consorcio HIDROFISAN, misma que se llevara a cabo en el Salón de la Ciudad, del Municipio de Machala, ubicado en las calles Avda. 25 de Junio entre 9 de Mayo y Guayas de la ciudad de Machala.


No habiendo más puntos que tratar, la Ing. Jennifer Guerrero Sanmartín en su calidad de Presidenta de la Comisión Técnica-Delegada del Señor Alcalde del proceso **CCPI-GADMM-OP-001-2020**, da por concluida la sesión, siendo las 17H30 del día 26 de noviembre de 2020, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad.

- Se anexa cuadro de Calificación de las Ofertas Económicas.

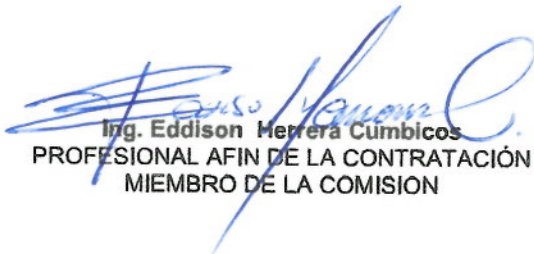
Para constancia de lo actuado firman quienes intervinieron en la presente sesión y el Secretario que certifica.



**Ing. Jennifer Guerrero Sanmartín**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
PRESIDENTA DE LA COMISION TECNICA  
DELEGADA DEL SR. ALCALDE



**Ing. Victor Becerra Erraíz**  
PROFESIONAL DEL ÁREA REQUIRENTE  
MIEMBRO DE LA COMISION TECNICA



**Ing. Eddison Herrera Cumbicos**  
PROFESIONAL AFIN DE LA CONTRATACIÓN  
MIEMBRO DE LA COMISION



**Abg. Carlos J. Rodríguez Ramírez**  
SECRETARIO DE LA COMISION TECNICA

FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL "PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC"

CCPI-GADMM-001-2020

RESUMEN FINAL CALIFICACIÓN TOTAL

No.	OFERENTE	CALIFICACION TECNICA	CALIFICACION ECONOMICA	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
4	ASOCIACIÓN CONTEC-NOBSA	73,29	18,60	91,89	
5	CONSORCIO HIDROFISAN	75,91	20,00	95,91	
6	ACOTECNIC CIA. LTDA.	75,34	17,90	93,24	

  
 Inj. Jennifer Guerrero Samanin  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

  
 Inj. Víctor Rivera Erráz  
 PROFESIONAL DEL ÁREA REQUERENTE  
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

  
 Inj. Edison Herrera Cumbicos  
 PROFESIONAL A FINE DE LA CONTRATACIÓN  
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN

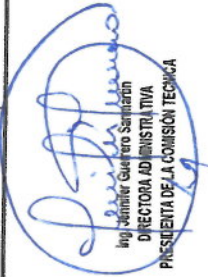
  
 Abg. Carlos Rodríguez Ramírez  
 SECRETARIO DE LA COMISIÓN

FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL "PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC"

CCPI-GADMM-001-2020

CALIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

No.	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA	PUNTAJE ALCANZADO SOBRE 100 PUNTOS	PONDERACIÓN 20 PUNTOS	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
4	ASOCIACIÓN CONTEC-NOBSA	724.767,57	674.088,60	93,01	20	18,60	
5	CONSORCIO HIDROFISAN	674.088,60	674.088,60	100,00	20	20,00	
6	ACOTECNIC CIA. LTDA.	753.260,88	674.088,60	89,49	20	17,90	

  
 Ing. Jenner Guerrero Samartín  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

  
 Ing. Víctor Busterra Enabé  
 PROFESIONAL DEL ÁREA REQUERENTE  
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

  
 Ing. Edilberto Herrera Cordero  
 PROFESIONAL A FIN DE LA CONTRATACIÓN  
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN

  
 Ing. Carlos A. Rodríguez Ramírez  
 SECRETARIO DE LA COMISIÓN